



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS JUICIOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

(Artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados)

El Tribunal de Justicia Administrativa a través de la Tercera Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, con domicilio en Avenida Pedro Coronel número 120-A, Código Postal 98619, Fraccionamiento Los Geranios, Guadalupe, Zacatecas, es responsable de uso y protección de sus datos personales, así como de conocer y resolver de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos y particulares que podría estar vinculados con faltas graves promovidas por la Secretaría de la Función Pública, por los Órganos Internos de Control de los entes públicos estatales o municipales, de los organismos constitucionales autónomos y por la Auditoría Superior del Estado para la imposición de sanciones en términos de lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así como fincara a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública Estatal o Municipal, o bien, al patrimonio de los entes públicos estatales o municipales.

La Tercera Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas integrará el expediente personal de los Presuntos Responsables y/o particulares conforme la falta administrativa grave mismo que podrá contener los siguientes datos:

- Nombre completo.
- Fotografía.
- Domicilio particular.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Número de Seguro Social.
- Número de cédula profesional.
- Teléfono particular.
- Correo electrónico particular.
- Nivel de estudios.
- Fecha de nacimiento.
- Edad.
- Nacionalidad.
- Firma autógrafa.
- Estado Civil.

(Última Actualización)

Se informa que no es necesario recabar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, en términos de los artículos 7 y 16, fracciones I, II, III y VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, tratara sus datos personales de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 10, 34, inciso B, de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.

Los datos que se encuentran en los expedientes de Responsabilidades Administrativas Graves, serán recabados para las siguientes finalidades:

1. Tramitar y resolver faltas administrativas graves que se instauren en contra de servidores públicos y particulares de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, independientemente de que la misma sea presentada vía presencial, telefónica o por medios electrónicos.

2. Dar seguimiento como autoridad resolutora a los procedimientos de responsabilidad administrativa respectivos, resolver los mismos y, en su caso, imponer las sanciones que correspondan de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

3. Actualizar la información correspondiente al expediente de responsabilidad administrativa, según corresponda.

4. Realizar las notificaciones correspondientes a los presuntos responsables y demás partes según lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Los encargados de hacer uso de sus datos personales serán los servidores públicos que integran la Tercera Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y el Pleno quienes los utilizarán para las finalidades antes mencionadas, así como las que resulten necesarias para la realización de sus funciones.

Los datos personales recabados podrán ser transferidos y utilizados en los tramites derivados del juicio de amparo, ante él;

- Tribunal Colegiado de Circuito; cuando se interponga el juicio de amparo.

Le informamos que sus datos personales son compartidos y transferidos única y exclusivamente para los fines establecidos en el artículo 70 de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información por la autoridad competente debidamente fundada y motivada de conformidad con los artículos 16, 66 y 67 de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

El titular tiene derecho de acceder a sus datos personales, así como, a saber, el tratamiento de los mismos, a rectificarlos o cancelarlos en el caso de ser inexactos, inadecuados, no pertinentes, excesivos o estén incompletos o cuando a su consideración no son necesarios para alguna de las finalidades contenidas en el Aviso de Privacidad, o al percatarse de que son utilizados para fines distintos a los previamente consentidos.

Los Derechos ARCO antes descritos se ejercen a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en www.plataformadetransparencia.org.mx, o presentando de un escrito libre, firmado por el interesado, tutores, curadores y sucesores, por si o por medio de apoderado, en idioma español, que se deberá ingresar de manera gratuita en el domicilio del propio Tribunal, ante la Unidad de Transparencia, o por medio del correo electrónico transparencia@trijazac.gob.mx, en caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCO, la solicitud no podrá imponer mayor requisito que los establecido en el 48 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

Para cualquier duda o aclaración del presente, se podrá redactar un escrito libre en idioma español, dirigido a la Unidad de Transparencia de esta institución y remitirlo por correo electrónico a la siguiente dirección transparencia@trijazac.gob.mx; vía correo postal al domicilio Avenida Pedro Coronel número 120-A, Fraccionamiento Los Geranios, Guadalupe, Zacatecas; o llamando al teléfono 92-2-29-27.

La portabilidad de datos personales no impone obligación alguna al responsable de almacenar, preservar, guardar, mantener o conservar todos los datos personales en su posesión en un formato estructurado comúnmente utilizado, solo para efecto de garantizar ésta.

Por lo anterior, en razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la ley de la materia y los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales no es aplicable el presente apartado.

El presente aviso está sujeto a actuaciones o modificaciones las cuales se pondrán a disposición del público en general a través de los siguientes medios de difusión: página de internet; www.trijazac.com.mx, o a través de correo electrónico transparencia@trijazac.gob.mx



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS JUICIOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

El Tribunal de Justicia Administrativa a través de la Tercera Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, con domicilio en Avenida Pedro Coronel número 120-A, Código Postal 98619, Fraccionamiento Los Geranios, Guadalupe, Zacatecas, es responsable de uso y protección de sus datos personales, así como de conocer y resolver de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos y particulares que podría estar vinculados con faltas graves promovidas por la Secretaría de la Función Pública, por los Órganos Internos de Control de los entes públicos estatales o municipales, de los organismos constitucionales autónomos y por la Auditoría Superior del Estado para la imposición de sanciones en términos de lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así como fincara a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública Estatal o Municipal, o bien, al patrimonio de los entes públicos estatales o municipales.

Los datos que se encuentran en los expedientes de Responsabilidades Administrativas Graves, serán recabados para las siguientes finalidades:

1. Tramitar y resolver faltas administrativas graves que se instauren en contra de servidores públicos y particulares de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, independientemente de que la misma sea presentada vía presencial, telefónica o por medios electrónicos.

2. Dar seguimiento como autoridad resolutora a los procedimientos de responsabilidad administrativa respectivos, resolver los mismos y, en su caso, imponer las sanciones que correspondan de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

3. Actualizar la información correspondiente al expediente de responsabilidad administrativa, según corresponda.

4. Realizar las notificaciones correspondientes a los presuntos responsables y demás partes según lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Los datos personales recabados podrán ser transferidos y utilizados en los tramites derivados del juicio de amparo, ante él;

- Tribunal Colegiado de Circuito; cuando se interponga el juicio de amparo.

(Última Actualización)

Le informamos que sus datos personales son compartidos y transferidos única y exclusivamente para los fines establecidos en el artículo 70 de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información por la autoridad competente debidamente fundada y motivada de conformidad con los artículos 16, 66 y 67 de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

El presente aviso está sujeto a actuaciones o modificaciones las cuales se pondrán a disposición del público en general a través de los siguientes medios de difusión: página de internet www.trijazac.com.mx, o a través de correo electrónico transparencia@trijazac.gob.mx.

En caso de querer manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales que requieran consentimiento previo, usted puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, en la página oficial del Tribunal en; www.trijazac.gob.mx